República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

30 ABR 2024

PARRAL

DECRETO EXENTO Nº 2289 /

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

3) Decreto Afecto N° 2.173 de fecha 19 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.

4) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.

5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.

7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio del 2021.

8) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.

9) Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021que designa como Alcaldesa Subrogante por orden de prelación a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.

10) Decreto Exento N° 3360 de fecha 31 de agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del Decreto Exento N° 2591.-

11) Decreto Exento Siaper N° 733 de fecha 25 de abril de 2024 que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero. -

12) Decreto Exento Nº 2023 de fecha 18 de abril del 2024 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación **"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024.**

13) Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 24 de abril del 2024.

CONSIDERANDO:

1) **Que,** la Unidad de Organizaciones Comunitarias, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Parral, requiere Adquisición de lana y géneros para agrupaciones de mujeres vigentes de acuerdo con la ley 19.418 pertenecientes a la comuna de Parral.

2) **Que,** se realizó la licitación pública Nº 2595-42-LE24 y en proceso de apertura se presentaron 5 ofertas, siendo 1 aceptada.

3) En consideración de acta de evaluación se sugiere a la alcaldesa adjudicar a la empresa **MERCADITO TALCA SPA, Rut N° 77.538.685-1,** por cumplir con las especificaciones técnicas y los antecedentes solicitados en las bases administrativas.

4) **Que,** según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024" ID Nº 2595–42–LE24",** al proveedor **MERCADITO TALCA SPA, Rut N° 77.538.685-1,** ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO:

1) **APRÚEBESE,** la propuesta de adjudicación de la licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024" ID Nº 2595–42–LE24"**, al proveedor **MERCADITO TALCA SPA, Rut N° 77.538.685-1,** por un monto de $11.009.880.- IVA incluido, en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
2) **IMPÚTESE,** el gasto que representa este decreto al ítem **215-22-04-002-000-000 (4-2-1) (Textos y Otros Materiales de enseñanza)".**
3) **NÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , ARCHÍVESE y CÚMPLASE.**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

MARIE MICHELLE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA (S) DE PARRAL

MMHT/ARC/EGP/PCA/Kgo.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Partes (oficina.partesparral.cl)
2.- Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)
3.- Control (enrique.gomez@parral.cl)
4.- Dideco (maria.jorquera@parral.cl)

Directora de Adquisiciones	Jefa de Adquisiciones
Srta. Érica Gajardo Pérez	Srta. Paola Castillo

República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024"
1° llamado licitación pública N° 2595-42-LE24

I.- ACTA DE APERTURA
1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 24 de abril 2024, a las 15:07 horas
2.- APERTURA DE OFERTAS: 24 de abril del 2024.
3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 5
4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

	OFERENTE	RUT
1.-	COMERCIALIZADORA VENTAS COTILLÓN J&B SPA	77.346.285-2
2.-	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	96.940.460-5
3.-	GONCOMEX SPA	77.398.002-0
4.-	MERCADITO TALCA SPA	77.5385.685-1
5.-	RINGO SPA	77.911.446-5

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:
Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos, según lo establecido en bases administrativas N° 4."Ingreso de antecedentes a solicitar":
a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)
b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).
c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)
d) Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.
e.- Ajustarse al Presupuesto disponible para la contratación de $12.000.000.- IVA Incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	**COMERCIALIZADORA VENTAS COTILLÓN J&B SPA**	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: $ 11.900.000, IVA incluido. Plazo de Entrega: 3 días hábiles.	Ingresa los anexos administrativos, pero no adjunta Patente Comercial establecidos en bases administrativos, punto N° 10.5.
2.-	**DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA**	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: $ 15.319.108, IVA incluido. Plazo de Instalación: 5 días hábiles.	Ingresa los anexos administrativos establecidos en bases administrativos.
3.-	**GONCOMEX SPA**	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: $ 11.999.960, IVA incluido.	Ingresa los anexos administrativos, pero no adjunta Patente Comercial

		Plazo de Entrega: 6 días hábiles.	establecidos en bases administrativos, punto N° 10.5.
4.-	**MERCADITO TALCA SPA**	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: $ 11.009.880, IVA incluido. Plazo de Instalación: 2 días hábiles.	Ingresa los anexos administrativos y patente municipal establecidos en bases administrativos.
5.-	**RINGO SPA**	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: $ 10.527.930, IVA incluido. Plazo de Entrega: 4 días hábiles.	Ingresa los anexos administrativos y patente municipal establecidos en bases administrativos.

OFERTAS RECHAZADAS	**MOTIVO**
COMERCIALIZADORA VENTAS COTILLÓN J&B SPA	Oferta presentada no adjunta patente municipal solicitada en el punto 10.5, letra c de las bases administrativas.
DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	Oferta excede el presupuesto disponible.
GONCOMEX SPA	Oferta presentada no adjunta patente municipal solicitada en el punto 10.5, letra c de las bases administrativas.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:
La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

	Descripción Factores de la Evaluación	**Ponderación**
a.	Precio	40%
b.	Plazo de entrega	30%
c.	Calidad Técnica	20%
d.	Comportamiento Contractual Base	10%

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes **criterios de evaluación**, de acuerdo al orden relativo de importancia.
Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos.

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas, con un máximo de 2 decimales, arrojará la nota final de calificación de la propuesta:

((a x...%) + (b x .....%) + (c x .....%))

a) Precio (40%): Se dará prioridad al menor precio total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

b) Plazo de Entrega (30%):
La oferta que presente el menor plazo de entrega a partir de la emisión de la Orden de Compra, cumplimento con todas las Especificaciones, según lo solicitado, antes del cierre de ofertas, **(especificar cantidad de días hábiles)**, tendrá nota Siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.
Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto adeudado de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 10 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo readjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

Nota: En caso de no indicar plazo de entrega en el Anexo Económico la oferta será rechazada.

c) Calidad técnica (20%):
Para la evaluación de este criterio, el oferente deberá incluir en su propuesta un documento libre que contenga todos los aspectos técnicos.

Descripción del criterio		**Nota**
El proponente deberá ingresar un documento en formato libre que contenga: Especificaciones de los de lanas y géneros, con la respectiva fotografía, como método de comprobación que las lanas y géneros que se entreguen correspondan a lo ofertado.	Si presenta documento y se ajusta a especificaciones técnicas.	7.0
	No presenta o no se ajusta a especificaciones técnicas.	1.0

La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 20%.

d) Comportamiento Contractual Base (10%)
Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento Base	**Nota**
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37% ó sin registro	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha. La nota obtenida se ponderará en un 10%.

Si se comprueba falsedad en la información contenida en la oferta del proponente, vicios o defectos en su constitución o existencia legal, falta de personería o facultades de sus representantes, cuando se tratare de personas jurídicas o herencia en el giro u objeto social, la Unidad Técnica o los encargados, previa autorización del mandante se reserva la facultad de descalificar al proponente, aún después de la adjudicación, dejándose ésta sin efecto, quedando habilitado en el caso, para hacer efectivas las garantías vigentes, además de hacer responsable al proponente de los daños y perjuicios que se deriven de la situación. En tal Evento, el proponente no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (40%)

	Oferente	Valor Oferta	Nota	Factor (Nota x 40%)
1.-	**MERCADITO TALCA SPA**	$11.009.880.-	6.7	2.67
2.-	**RINGO SPA**	$10.527.930.-	7.0	2.8

b) Plazo de entrega (30%)

	Oferente	P.E	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.-	**MERCADITO TALCA SPA**	2 días hábiles	7.0	2.1
2.-	**RINGO SPA**	4 días hábiles	3.5	1.05

c) Calidad Técnica (20%)

	Oferente		Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	**MERCADITO TALCA SPA**	Adjunta documento en formato libre, solicitado en las bases administrativas, punto n°12.1, letra c).	7.0	1.4
2.-	**RINGO SPA**	No adjunta documento en formato libre que contenga: Especificaciones de los de lanas y géneros, con la respectiva fotografía, como método de comprobación que las lanas y géneros que se entreguen correspondan a lo ofertado.	1.0	0.2

d)Comportamiento Contractual Base (10%)

	Oferente	Comportamiento Anterior	Nota	Factor (Nota x 10%)
1.-	**MERCADITO TALCA SPA**	5/5	7.0	0.7
2.-	**RINGO SPA**	5/5	7.0	0.7

IV.- NOTA FINAL POR PROVEEDOR:

	Oferentes	Precio	P.E	C.T	C.C.B	TOTAL
1.-	**MERCADITO TALCA SPA**	2.67	2.1	1.4	0.7	**6.87**
2.-	**RINGO SPA**	2.8	1.05	0.2	0.7	**4.75**

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública denominada **"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024" ID N°2595-42-LE24**, en donde se solicita la adquisición de lanas y géneros para talleres de agrupaciones según lo establecido en especificaciones técnicas, se puede señalar que se propone para adjudicación al siguiente oferente:

	OFERENTE	**Monto Total**
1.-	**MERCADITO TALCA SPA, Rut N° 77.538.685-1**	Monto Total $11.009.880.- IVA incluido.

IV.- COMISIÓN EVALUADORA:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE ADQUISICIONES PARRAL

SIGNIFLOW.COM

ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

SIGNIFLOW.COM

MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
DIRECTORA DE DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

SIGNIFLOW.COM

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARRAL

Rocío Valdivia Valdés
29/04/2024

SIGNIFLOW.COM

ROCIO VALDIVIA VALDES
ENCARGADA DEL PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

SIGNIFLOW.COM

CICEPH GONZÁLEZ OLIVEROS
PROFESIONAL DE ADQUISICIONES

Parral, 29 de abril del 2024.

ANEXO Nº1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GENEROS PARA TALLER DE AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA VENTAS COTILLON JYB SPA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ANTONIO VILLALON QUINTEROS

R.U.T. DEL PROPONENTE: 77346285-2

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes materiales para licitación pública:

Precio (40%)
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto Nº 12.1 letra A.

Lanas y Géneros	Valor Unitario NETO	Total NETO
1.200 metros de genero bystrech color palo rosa (claro).	**$1.000**	$ 1.200.000
1.200 metros de genero bystrech color crema.	**$1.000**	$ 1.200.000
1.000 metros de genero bystrech color verde turquesa.	**$1.000**	$ 1.000.000
6.000 ovillos (ovillos de 100 gramos) de lana sintética de tres hebras de colores surtidos.	**$1.100**	$ 6.600.000
	SUB-TOTAL	10.000.000
	19 % IVA	**1.900.000**
	TOTAL	**11.900.000**

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

Plazo de Entrega 30%.
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°12.1, letra B.
Indicar N° de días hábiles_____3 DIAS HABILES_____

Calidad Técnica 20%.
Según lo establecido en las Bases Administrativas Punto N°12.1 letra C

Comportamiento Contractual Anterior 10%.
Según lo establecido en Bases administrativas Punto N°12.1, letra D.

JORGE VILLALON QUINTEROS

[redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, abril del 2024.-

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 25 de abril de 2024 Hora: 16:48:12
Código de su Oferta
5EE6-4261-0B31-50ED-1805-5CA7-2CD0-BB8B-5878-6626-151432084

Datos de la Adquisición 2595-42-LE24

Nro. de Adquisición	2595-42-LE24
Nombre	LANAS Y GENEROS - TALLER AGRUPACIONES DE MUJERES.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2 024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	[redacted]
Fecha de Publicación	18/4/2024 12:41
Fecha de Cierre	24/4/2024 15:07
Fecha de Apertura	24/4/2024 15:08

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	JORGE ANTONIO VILLALÓN QUINTEROS
RUT	77.346.285-2
Razón Social	COMERCIALIZADORA VENTAS COTILLON J&B SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GENEROS PARA TALLER DE AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024
Descripción de la Oferta	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GENEROS PARA TALLER DE AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024
Fecha y Hora de Ingreso	22/4/2024 22:17

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.pdf	Documento para contratar	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.pdf	356 Kb	Ver
☐	CVN_21139926-0.pdf	Documento para contratar	CVN_21139926-0.pdf	187 Kb	Ver
☐	CCV_21281526-0.pdf	Documento para contratar	CCV_21281526-0.pdf	156 Kb	Ver
☐	PDF E-RUT Jorge Villalon.pdf	Documento para contratar	PDF E-RUT Jorge Villalon.pdf	59 Kb	Ver
☐	C. I. Jorge Villalón Quinteros.pdf	Documento para contratar	C. I. Jorge Villalón Quinteros.pdf	490 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA_final_signed.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_Nº_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA_final_signed.pdf	219 Kb	Ver

1 2

☐ Seleccionar Todos

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 10.000.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 11151701 - Hilo de lana

Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	TELA BIESTRECH 3400 METROS, COLORES ROSA PALO, CREM Y VERDE TURQUESA, LANAS 6000 UNIDADES 100 GR. COLORES SURTIDOS	10000000	10000000

Total de la Oferta $ 10.000.000

Imprimir Comprobante

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 25 de abril de 2024 Hora: 16:50:54
Código de su Oferta
9470-2446-CE6A-8B86-26C0-B208-5075-A76F-97D2-7DAA-151500230

Datos de la Adquisición 2595-42-LE24

Nro. de Adquisición	2595-42-LE24
Nombre	LANAS Y GENEROS - TALLER AGRUPACIONES DE MUJERES.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	[redacted]
Fecha de Publicación	18/4/2024 12:41
Fecha de Cierre	24/4/2024 15:07
Fecha de Apertura	24/4/2024 15:08

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	ELÍAS EDUARDO SEGURA TORRES
RUT	96.940.460-5
Razón Social	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	LANAS Y GENEROS - TALLER AGRUPACIONES DE MUJERES.
Descripción de la Oferta	LOS PRECIOS INCLUYEN EL FLETEENTREGA 5 DIASFONO 226951969
Fecha y Hora de Ingreso	24/4/2024 11:10

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	PATENTE 2024.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	PATENTE 2024.pdf	49 Kb	Ver
☐	CERTIFICADO SOCIEDAD 3 ABRL 2024.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	CERTIFICADO SOCIEDAD 3 ABRL 2024.pdf	187 Kb	Ver
☐	PARRAL 24 ABRIL.xlsx	Anexos Económicos de Oferta	PARRAL 24 ABRIL.xlsx	10 Kb	Ver
☐	PARRAL 24 ABRIL 324042024.jpg	Anexos Administrativos de Oferta	PARRAL 24 ABRIL 324042024.jpg	165 Kb	Ver
☐	PARRAL 24 ABRIL 224042024.jpg	Anexos Administrativos de Oferta	PARRAL 24 ABRIL 224042024.jpg	190 Kb	Ver
☐	PARRAL 24 ABRIL 124042024.jpg	Anexos Económicos de Oferta	PARRAL 24 ABRIL 124042024.jpg	374 Kb	Ver

☐ Seleccionar Todos

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 12.873.200

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 11151701 - Hilo de lana

Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.	12873200	12873200

Total de la Oferta $ 12.873.200

Imprimir Comprobante

SANTIAGO
Ilustre Municipalidad

INGRESO NÚMERO
2301699422
ROL 758674-4

RUT	96940460-5
NOMBRE	DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA
DIRECCION	SAN DIEGO 602
TRIBUTO	PATENTES COMERCIALES
PERIODO	1SEM 2024
FECHA EMISIÓN	01-01-2024
PLAZO PARA PAGAR	31-01-2024

IMPUESTOS Y DERECHOS

1,00	ART. 24	$	766.687
1,00	ASEO	$	63.049
1,00	B.N.U.P.	$	0
1,00	PROPAGANDA	$	87.563
	SUBTOTAL	$	917.299
	IPC	$	6.421
	INTERÉS	$	41.567

TOTAL PAGADO $ 965.287

TESORERIA SANTIAGO 92

FECHA PAGO : 02-04-2024 15:38
NMS7KMN594
EMISOR : RENTAS
CAJERO : WEBPATENTE
UNIDAD : DIRECCION DE RENTAS

GLOSA DE PAGO :

ACTIVIDAD AUTORIZADA: LIBRERIA, COD. SII: 476103 NO LUMINOSOS-:1,68MTS2,

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 25 de abril de 2024 Hora: 16:55:05
Código de su Oferta
D232-D65D-F4BC-E64D-E60F-715C-EF64-B769-25A8-98BB-151487911

Datos de la Adquisición 2595-42-LE24

Nro. de Adquisición	2595-42-LE24
Nombre	LANAS Y GENEROS - TALLER AGRUPACIONES DE MUJERES.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	18/4/2024 12:41
Fecha de Cierre	24/4/2024 15:07
Fecha de Apertura	24/4/2024 15:08

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Danae Gonthier Corcuera
RUT	77.398.002-0
Razón Social	GONCOMEX SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	TALLER MUJERES LANAS Y GENEROS
Descripción de la Oferta	licitaciones Goncomex.Cotiza productos de calidad.Entrega 6 dias hábiles Gestiona: Danae Gonthiercontacto: 985116892correo: danae_gonthi@hotmail.com
Fecha y Hora de Ingreso	23/4/2024 23:55

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	CI Danae Gonthier.pdf	Documento para contratar	CI Danae Gonthier.pdf	569 Kb	Ver
☐	Certificado de habilidad_20240112_17_20.pdf	Documento para contratar	Certificado de habilidad_20240112_17_20.pdf	66 Kb	Ver
☐	identificacion del oferente GONCOMEX.pdf	Documento para contratar	identificacion del oferente GONCOMEX.pdf	111 Kb	Ver
☐	registro de comerciopdf.pdf	Documento para contratar	registro de comerciopdf.pdf	153 Kb	Ver
☐	E RUT ACTUALIZADO.pdf	Documento para contratar	E RUT ACTUALIZADO.pdf	59 Kb	Ver
☐	parral anexo 2.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	parral anexo 2.pdf	125 Kb	Ver

1 2

☐ Seleccionar Todos

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 10.084.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 11151701 - Hilo de lana

Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	LANAS Y GENERO BRISTECH	10084000	10084000

Total de la Oferta $ 10.084.000

Imprimir Comprobante

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GENEROS PARA TALLER DE AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

_ G O N C O M E X SPA_____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
DANAE GONTHIER CORCUERA
_____

R . U . T . DEL PROPONENTE:_____77.398.002-0_____

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes materiales para licitación pública:

Precio (40%)
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 12.1 letra A.

Cantidad	Lanas y Géneros	Valor Unitario	Total
1200	1.200 metros de genero bystrech color palo rosa (claro).	**890**	**1068000**
1200	1.200 metros de genero bystrech color crema.	**880**	**1056000**
1000	1.000 metros de genero bystrech color verde turquesa.	**880**	**880000**
6000	6.000 ovillos (ovillos de 100 gramos) de lana sintética de tres hebras de colores surtidos.	**1180**	**7080000**
		SUB-TOTAL	**10084000**
		19 % IVA	**1915960**
		TOTAL	**11.999.960**

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

Plazo de Entrega 30%.
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°12.1, letra B.
Indicar N° de días hábiles_____6 DIAS HABILES _____

Calidad Técnica 20%.
Según lo establecido en las Bases Administrativas Punto N°12.1 letra C

Comportamiento Contractual Anterior 10%.
Según lo establecido en Bases administrativas Punto N°12.1, letra D.

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, abril del 2024.-

[redacted]

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GENEROS PARA TALLER DE AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: MERCADITO TALCA SPA.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CARLA A. GOMEZ RIVANO.

R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.538.685-1

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes materiales para licitación pública:

Precio (40%)
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto Nº 12.1 letra A.

Lanas y Géneros	Valor Unitario	Total
1.200 metros de genero bystrech color palo rosa (claro).	**$1.080**	**$1.296.000**
1.200 metros de genero bystrech color crema.	**$1.080**	**$1.296.000**
1.000 metros de genero bystrech color verde turquesa.	**$1.080**	**$1.080.000**
6.000 ovillos (ovillos de 100 gramos) de lana sintética de tres hebras de colores surtidos.	**$930**	**$5.580.000**
	SUB-TOTAL	**$9.252.000**
	19 % IVA	**$1.757.880**
	TOTAL	**$11.009.880**

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

Plazo de Entrega 30%.
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°12.1, letra B.
Indicar N° de días hábiles: 2 días hábiles.

Calidad Técnica 20%.
Según lo establecido en las Bases Administrativas Punto N°12.1 letra C

Comportamiento Contractual Anterior 10%.
Según lo establecido en Bases administrativas Punto N°12.1, letra D.

[redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, abril del 2024.-

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
viernes, 26 de abril de 2024 Hora: 15:23:53
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 2595-42-LE24

Nro. de Adquisición	2595-42-LE24
Nombre	LANAS Y GENEROS - TALLER AGRUPACIONES DE MUJERES.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA D E PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	18/4/2024 12:41
Fecha de Cierre	24/4/2024 15:07
Fecha de Apertura	24/4/2024 15:08

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	CARLA ANDREA GÓMEZ RIVANO
RUT	77.538.685-1
Razón Social	MERCADITO TALCA SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	LANAS Y GENEROS - TALLER AGRUPACIONES DE MUJERES.
Descripción de la Oferta	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGUN ANEXOS ADJUNTOS.
Fecha y Hora de Ingreso	19/4/2024 15:14

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ANEXO N°3 FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO N°3 FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE.pdf	488 Kb	Ver
☐	ANEXO N°2 FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN CONDICIONES.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO N°2 FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN CONDICIONES.pdf	366 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_Nº_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA.pdf	112 Kb	Ver
☐	OFERTA TECNICA LICITACION 2595-42-le24.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	OFERTA TECNICA LICITACION 2595-42-le24.pdf	180 Kb	Ver
☐	PATENTE COMERCIAL MERCADITO TALCA SPA.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	PATENTE COMERCIAL MERCADITO TALCA SPA.pdf	143 Kb	Ver

☐ Seleccionar Todos

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 9.252.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 11151701 - Hilo de lana

Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGUN ANEXOS ADJUNTOS.	9252000	9252000

Total de la Oferta $ 9.252.000

Imprimir Comprobante

ANEXO Nº1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE LANAS Y GENEROS PARA TALLER DE AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Ringo SPA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Francisco Javier Henríquez Recabarren

R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.911.446-5

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes materiales para licitación pública:

Precio (40%)
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto Nº 12.1 letra A.

Lanas y Géneros	Valor Unitario	Total
1.200 metros de genero bystrech color palo rosa (claro).	**$900**	**$1.080.000**
1.200 metros de genero bystrech color crema.	**$965**	**$5.787.000**
1.000 metros de genero bystrech color verde turquesa.	**$900**	**$900.000**
6.000 ovillos (ovillos de 100 gramos) de lana sintética de tres hebras de colores surtidos.	**$900**	**$1.080.000**
	SUB-TOTAL	**$ 8.847.000**
	19 % IVA	**$ 1.680.930**
	TOTAL	**$ 10.527.930**

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

Plazo de Entrega 30%.
Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°12.1, letra B.
Indicar N° de días hábiles 04.

Calidad Técnica 20%.
Según lo establecido en las Bases Administrativas Punto N°12.1 letra C

Comportamiento Contractual Anterior 10%.
Según lo establecido en Bases administrativas Punto N°12.1, letra D.

[redacted]

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, abril del 2024.-

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
viernes, 26 de abril de 2024 Hora: 15:27:35
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 2595-42-LE24

Nro. de Adquisición	2595-42-LE24
Nombre	LANAS Y GENEROS - TALLER AGRUPACIONES DE MUJERES.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFI CACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax: --
Fecha de Publicación	18/4/2024 12:41
Fecha de Cierre	24/4/2024 15:07
Fecha de Apertura	24/4/2024 15:08

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Francisco JAVIER HENRÍQUEZ RECABARREN
RUT	77.911.446-5
Razón Social	RINGO SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	LANAS Y GENEROS - TALLER AGRUPACIONES DE MUJERES.
Descripción de la Oferta	Se adjunta oferta
Fecha y Hora de Ingreso	23/4/2024 16:44

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ANEXO_Nº_3_FORMULARIO_IDENTIFICACIÓN_DEL_PROPONENTE.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_Nº_3_FORMULARIO_IDENTIFICACIÓN_DEL_PROPONENTE.pdf	475 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_2_FORMULARIO_DECLARACIÓN_ACEPTACIÓN_CONDICIONES_(1).pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_Nº_2_FORMULARIO_DECLARACIÓN_ACEPTACIÓN_CONDICIONES_(1).pdf	435 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_Nº_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA.pdf	156 Kb	Ver
☐	COMPROBANTE_9827784.pdf	Documento para contratar	COMPROBANTE_9827784.pdf	1697 Kb	Ver
☐	Cédula Rut FRANCISCO HENRIQUEZ.pdf	Documento para contratar	Cédula Rut FRANCISCO HENRIQUEZ.pdf	59 Kb	Ver
☐	Carnet ambos.pdf	Documento para contratar	Carnet ambos.pdf	2769 Kb	Ver

1 2

☐ Seleccionar Todos

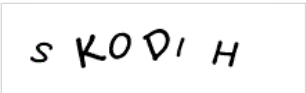

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

la Oferta $ 8.847.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 11151701 - Hilo de lana

Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE LANAS Y GÉNEROS PARA TALLER DIRIGIDO A AGRUPACIONES DE MUJERES DE LA COMUNA DE PARRAL AÑO 2024. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Se adjunta oferta	8847000	8847000

Total de la Oferta $ 8.847.000

Imprimir Comprobante

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-42-LE24

Yo, CICEPH KARINA GONZALEZ OLIVEROS, **cedula nacional de identidad N°** [redacted] con domicilio en [redacted], DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

PARRAL, 29 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADQUISICIONES

SIGNIFLOW.COM

NOMBRE: CICEPH KARINA GONZALEZ OLIVEROS

CARGO: PROFESIONAL ADQUISICIONES

RUT: [redacted]

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-42-LE24

Yo, Paola Andrea Castillo Agurto, **cedula nacional de identidad N°** [redacted] con domicilio en [redacted], DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

PARRAL, 29 DE ABRIL DE 2024

[redacted]

SIGNIFLOW.COM

_____

FIRMA

NOMBRE: Paola Andrea Castillo Agurto

CARGO: Jefe de Adquisiciones

RUT: [redacted]

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-42-LE24

Yo, ERICA DEL PILAR GAJARDO PEREZ, **cedula nacional de identidad N°** [redacted] con domicilio en [redacted], DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

PARRAL, 29 DE ABRIL DE 2024

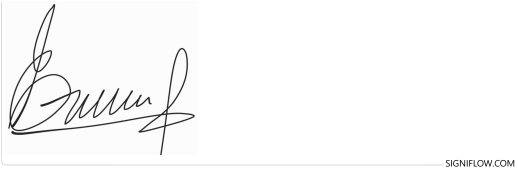

FIRMA

NOMBRE: ERICA DEL PILAR GAJARDO PEREZ

CARGO: DIRECTORA DE ADQUISICIONES

RUT: [redacted]

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-42-LE24

Yo, Rocío Valdivia Valdes, **cedula nacional de identidad N°** [redacted] con domicilio en [redacted], DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de

servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

PARRAL, 29 DE ABRIL DE 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARRAL

Rocío Valdivia Valdés
29/04/2024

SIGNIFLOW.COM

Rocío Valdivia Valdes _____
FIRMA

NOMBRE:_____
Encargada de Organizaciones Comunitarias

CARGO:_____

[redacted]

RUT:_____

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2595-42-LE24

MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA

Yo, _____, **cedula nacional de identidad N°** [redacted] _____ con domicilio en _____, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de

servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.

- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.

- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

PARRAL, 29 DE ABRIL DE 2024

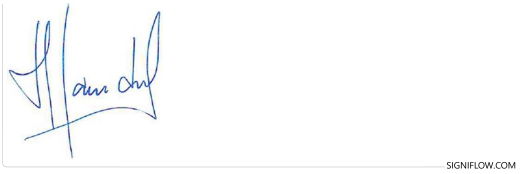

MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
FIRMA

NOMBRE:_____

DIDECO

CARGO:_____

[redacted]

RUT:_____